



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT

Bogotá D.C.

MOTORIZADO

Señor (a):  
JULIETH ANDREA RICAURTE DUEÑAS  
Propietaria Apartamento 202, Torre 1.  
EDIFICIO MULTIFAMILIAR ORO-PROPIEDAD HORIZONTAL  
Dirección: Carrera 104 # 20 C-81 -Apartamento 202, Torre 1.  
Email: [andrear6303@gmail.com](mailto:andrear6303@gmail.com)  
Bogotá D.C

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2021-14408

FECHA: 2021-03-29 14:35 PRO 755671 FOLIOS: 1  
ANEXOS:  
ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION  
PERSONAL AUTO 338 DE 17/03/2021 EXPEDIENTE  
1-2018-23448-1  
DESTINO: Julieth Andrea Ricaurte Dueñas  
TIPO: OFICIO SALIDA  
CONTROL DE VIVIENDA

Tipo de acto administrativo: **Auto No. 338 del 17 de marzo de 2021**  
Expediente No. 1-2018-23448-1  
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, deberá:

1. Tratándose de Persona Natural, presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del **Auto No. 338 del 17 de marzo de 2021**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización de que trata el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co), indicando el E-mail al cual se le enviará la comunicación, el número de la Resolución y/o Auto Administrativo o radicado de la investigación.

**Favor presentar esta citación el día de la diligencia.**

Cordialmente,

**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Preparó: Ana Alexandra Córdoba Triana-Contratista SICV  
Revisó: Adriana Sandoval-Profesional Especializada SICV

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HABITAT

*Localizado  
Edificio ORO  
Se timbra varias  
veces al Apto 202  
Torre 1 pero  
nadie atiende y  
no hay Portera.  
30-03-2021*

ALEXANDER LADINO  
C.C. 79904305





Alex

ayer a la(s) 11:10 a. m.

